



**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**Adquisición Nivel I N° 019-2024-AGROBANCO
“CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA CHIMBOTE”**

En San Isidro, a los 22 días del mes de julio del 2024, el Comité de Adquisiciones designado para este concurso, se reúne con la finalidad de otorgar la buena pro para la Contratación del Servicio de Acondicionamiento de la Oficina Chimbote.

Se verificó que las empresas Gerardo Jesús Silva Merino, 7BIM Constructores SAC, Inversiones y Representaciones J&G EIRL, Corporación L&M Constructores Generales SAC y Constructora J&E Ingeniería y Construcción SAC, SÍ CUMPLEN con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme lo requerido en Bases, por lo que el Comité declaró admitida dichas propuestas para la correspondiente Evaluación Técnica. Verificándose que las empresas alcanzan el puntaje mínimo requerido; por lo cual el Comité declaró admitidas las propuestas para su correspondiente Evaluación Económica.

Respecto a la propuesta alcanzada por las empresas Jara Contratista Peru Consultores y Constructores EIRL y ALNIER EIRL, NO CUMPLE con los requerimientos técnicos mínimos contenido en el Capítulo III de las Bases, por lo que sus propuestas no fueron admitidas (ver cuadro de verificación de requerimientos técnicos mínimos).

Seguidamente se abren las propuestas económicas -Sobre 02., de las empresas admitidas, estableciéndose que se encontraban conforme lo establecido en Bases y se obtuvo el resultado que consta en el “ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS”, se adjunta el resumen:

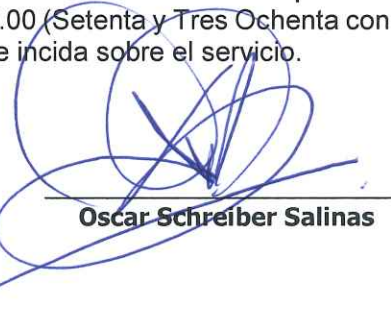
EVALUACIÓN INTEGRAL Nivel I N°019-2024-AGROBANCO

POSTOR	PONDERADO TECNICO	PROPUESTA ECONOMICA (S/.)	PONDERADO ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
Gerardo Jesus Silva Merino	60.00	79,990.90	36.54	96.54
7 BIM Constructores SAC	60.00	79,088.80	36.96	96.96
Inversiones y Representaciones J&G EIRL	60.00	79,200.00	36.91	96.91
Corporación L&M Constructores Generales SAC	60.00	73,080.00	40.00	100.00
Constructora J&E Ingeniería y Construcción SAC	60.00	77,140.00	37.89	97.89

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Adquisiciones designado para este concurso, de conformidad con el Reglamento de Contrataciones, OTORGA LA BUENA PRO del presente proceso de selección a Corporación L&M Constructores Generales SAC por el monto total de S/73,080.00 (Setenta y Tres Ochenta con 00/100 Soles), incluido el I.G.V. y cualquier otro concepto que incida sobre el servicio.


Edgardo Zapata Veliz


Mauricio Salcedo Saldaña


Oscar Schreiber Salinas